

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tepic del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola de Nayarit, el Representante del Gobierno del Estado de Nayarit, Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad y por la Instancia Ejecutora el C. Edwin Israel Carrillo Meza, Presidente del CESAVERNAY, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVERNAY-002/2025 "Adquisición de trampa amarilla pegajosa".
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión, por parte de la Dirección General de Administración e Informática se designó a la C. Chrystian Martinez y por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal se contó con la participación de la Bio. Zyanya Patricia Aguayo Jiménez en representación de la Ing. Elsa Hernandez Sánchez, quienes estuvieron presentes de manera virtual.

Se hace mención que se envió a los correos electrónicos: mejoradegestion.dgai@senasica.gob.mx; gestion.dgsv@senasica.gob.mx; elsa.hernandez@senasica.gob.mx; presidencia@cesavenay.org.mx; gerencia@cesavenay.org.mx; coordinacionadministrativa@cesavenay.org.mx; carla.cruz@senasica.gob.mx; rural.sanidad.inu@nayarit.gob.mx; coordinacioncitricos@cesavenay.org.mx, los enlaces para las diferentes etapas del presente proceso.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR

En este acto se contó con la participación del Lic. Oscar Gilberto Lepe Preciado, Coordinador Administrativo del CESA VENAY como personal de apoyo, quien desarrollará la conducción de la presente sesión, así como la presencia del D.C.A. Carlos Bryan Cambero Ayón titular de la Coordinación de la Campaña de Plagas de los Cítricos quien estará en apoyo para la revisión de las propuestas técnicas de este proceso.

3.1 Acto de presentación, evaluación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESA VENAY-002/2025 "adquisición de trampa amarilla pegajosa".

Se hace mención que se envió la invitación para participar en el proceso de la ITP-CESA VENAY-002/2025 "adquisición de trampa amarilla pegajosa" a los siguientes proveedores:

- 1.- Genaro Guillén Mendoza
- 2.- CRIBIO, S.A. de C.V.
- 3.- Silvia Garduño Bernabé
- 4.- César Daniel Garza Valtierra
- 5.- Agrocertimundo.
- 6.- Cegabe S.A. de C.V.

Las empresas y/o personas físicas que entregaron sus propuestas en tiempo y forma son las siguientes:

- 1.- Genaro Guillén Mendoza
- 2.- CRIBIO, S.A. de C.V.
- 3.- Agrocertimundo, S.A. de C.V.

A continuación, se inició con la apertura de los sobres que se encontraban cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante se encontraban y se da lectura en voz alta lo que se encuentra en la apertura de.

Acto seguido se inició con la apertura de los sobres recibidos, siendo identificados con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP-CESA VENAY-002/2025 "adquisición de trampa amarilla pegajosa" y nombre del participante.

Genaro Guillén Mendoza	CRIBIO, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa
			Personas Físicas
Presenta			I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Presenta			II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Presenta			III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.
NA	Presenta	Presenta	* En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Genaro Guillén Mendoza	CRIBIO, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Personas Morales
NA	Presenta	Presenta	I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
NA	Presenta	Presenta	II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.
			II. "Cartas bajo protesta de decir verdad"
NA	Presenta	Presenta	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.
NA	Presenta	Presenta	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

NA	Presenta	Presenta	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.
			* NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).
			* NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.
Genaro Guillén Mendoza	CRIBIO, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Para personas físicas y morales
Presenta	Presenta	Presenta	I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
			II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":
Presenta	Presenta	Presenta	1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:
Presenta	Presenta	Presenta	2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESA VENAY-001/2025.
Presenta	Presenta	Presenta	3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Presenta	Presenta	Presenta	4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.
Presenta	Presenta	Presenta	5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.
Presenta	Presenta	Presenta	6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
Presenta	Presenta	Presenta	7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.
Presenta	Presenta	Presenta	8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.
Presenta	Presenta	Presenta	9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.
Presenta	Presenta	Presenta	10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Presenta	Presenta	Presenta	11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.
Presenta	Presenta	Presenta	12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.
			III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
Presenta	Presenta	Presenta	1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
Presenta	Presenta	Presenta	2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales
Presenta	Presenta	Presenta	3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.

De la apertura de los sobres, los proveedores Genaro Guillén Mendoza, CRIBIO, S.A. de C.V. y Agrocertimundo, S.A. de C.V. cumplieron con el contenido requerido,

Paso seguido se inicia con la apertura del segundo sobre, encontrando lo siguiente:

Genaro Guillén Mendoza	CRIBIO, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Segundo sobre: propuesta técnica
Presenta	Presenta	Presenta	a) Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones del área de cuadrículado de 12.5 x 17.5 cm.
Presenta	Presenta	Presenta	b) Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7, cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm x 2.5 cm, para facilitar el conteo de psílicos.
Presenta	No presenta	Presenta	c) Debe tener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	d) De cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto las de color demasiado claro).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	e) Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	f) El o la Participante deberá agregar a su propuesta técnica una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.

Los proveedores que cumplieron con el contenido fueron: Genaro Guillén Mendoza y Agrocertimundo, S.A. de C.V., descartando la participación del proveedor CRIBIO, S.A. de C.V., quien no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases se de la ITP-CESA VENAY-002/2025 "adquisición de trampa amarilla pegajosa".

A continuación, se procede a la apertura del tercer sobre encontrando lo siguiente:

Genaro Guillén Mendoza	CRIBIO, S.A. de C.V.	Agrocertimundo, S.A. de C.V.	Tercer sobre: propuesta económica
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
Presenta	Propuesta Descartada	Presenta	II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

Las Propuestas que quedan recibidas para su evaluación son las de los proveedores: Genaro Guillén Mendoza y Agrocertimundo, S.A. de C.V.

4. ASUNTOS GENERALES

Se solicita por parte de la DCA que se actualice la carpeta del procedimiento de la presente ITP-CESA VENAY-002/2025 "adquisición de trampa amarilla pegajosa" en el repositorio de Sharepoint.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL EJERCICIO 2025.

Se comparte por el personal de la Dirección General de Administración e Informática un link para depositar la documentación del proceso de la presente ITP.

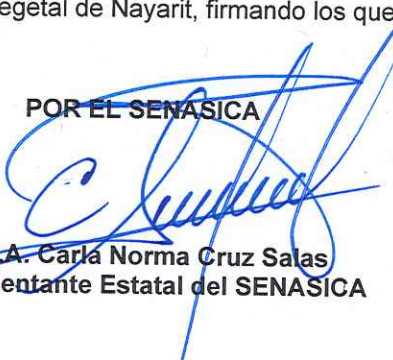
5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-001.- El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY da por recibido las propuestas que dan cumplimiento a las bases establecidas en la ITP-CESA VENAY-002/2025 adquisición de "Trampa amarilla pegajosa".

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:04 horas del pacifico del día 25 de agosto del 2025, se da por concluida la Décima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

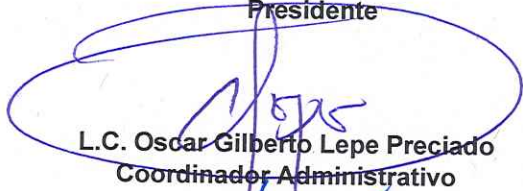

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal del SENASICA

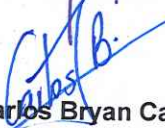
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe de departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Nayarit

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
Comité Estatal de Sanidad Vegetal


C. Edwin Israel Carrillo Meza
Presidente


L.C. Oscar Gilberto Lepe Preciado
Coordinador Administrativo


D.C.A. Carlos Bryan Cambero Ayón
Coordinador del Proyecto de la
Campaña de Plagas de los Cítricos

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"